

Gobierno brasileño da marcha atrás después de desafiar al Supremo



Brasilia, 2 sep (PL) El presidente en funciones de Brasil, Rodrigo Maia, dejó sin efecto un decreto publicado con su firma mediante el cual nombraba al director-presidente de la Empresa Brasil de Comunicación (EBC), cuyo Estatuto Social también modificó.

La resolución, difundida por el Diario Oficial de la Unión, irrespetaba una decisión adoptada en junio último por el ministro del Supremo Tribunal Federal (STF), Dias Toffoli, ante un acto similar practicado por el entonces mandatario en funciones Michel Temer.

Inmediatamente después de asumir la presidencia interina de la nación, el 12 de mayo pasado, Temer expulsó a Ricardo Melo de sus funciones como director-presidente de la EBC, pero una contramedida de Dias Toffoli lo obligó a reponerlo en su puesto.

En el decreto publicado este viernes en el Diario Oficial, Maia volvió a exonerar del puesto a Melo y nombró en su lugar a Laerte Rímoli, quien fuera director de Comunicación de la Cámara de Diputados

durante el mandato de Eduardo Cunha, separado ya de su cargo, reo de la justicia y pendiente de la casación de su mandato.

Melo fue designado director-presidente de la EBC el 3 de mayo pasado por la depuesta presidenta Dilma Rousseff para un periodo de cuatro años, interrumpible solo por grave falta de respeto hacia los dictámenes legales que rigen sus funciones y responsabilidades, o por voluntad propia.

El dictamen de Maia, quien tomó las riendas del Ejecutivo por el viaje de Temer a China, altera además el Estatuto Social de la EBC, que en lo adelante se subordina a la Casa Civil y no a la Secretaría de

Comunicación Social de la Presidencia de la República, como era hasta la fecha.

También modifica la composición del Consejo de Administración y suprime la existencia de un Consejo Supervisor integrado por representantes del Gobierno, el Congreso Federal, los trabajadores y la sociedad civil, y encargado de aprobar sus directrices de contenido y preservar su independencia editorial.

Esa decisión revela la forma autoritaria como este gobierno biónico pretende actuar, inclusive irrespetando decisiones del STF, comentó Marco Aurelio Carvalho, abogado de Melo.

La Empresa Brasil de Comunicación es una empresa creada para desarrollar actividades de comunicación pública, por lo cual no tiene carácter mercantil, político-partidario o gubernamental, según una nota publicada en mayo de este año por el Consejo Supervisor.

Entre otros medios, gestiona la TV Brasil, concebida para dar voz a segmentos que no cuentan con otros espacios donde manifestarse; y con la Agencia Brasil, la cual a su vez dispone de la Radio Agencia y la Radio Amazonas, el único medio que llega hasta las poblaciones ribereñas y de la selva.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/104501-gobierno-brasileno-da-marcha-atras-despues-de-desafiar-al-supremo>



Radio Habana Cuba